

Gaceta

del Tribunal Federal de Justicia Administrativa





Visita
nuestras
redes sociales

f CESTFJA

t @CesmdfaTFJA

PERITAJES CONTABLES¹

CORPORATIVO DE CONSULTORES
MONTES DE OCA Y PEÑA ASOCIADOS, S.C.²

Los peritajes contables son un medio de prueba significativos e importantes desarrollados en el campo de la actuación del profesional de la contaduría pública, compenetrándose en los conflictos de orden técnico que surgen en el desarrollo de los procesos, con el fin de que la autoridad competente valore su estudio técnico al dictar la resolución respectiva, tratándose siempre de un auxilio o asesoramiento sobre los conocimientos especializados, concretamente en actos u operaciones mercantiles, comerciales, industriales y/o financieras relacionados con los hechos controvertidos.

El Código Federal de Procedimientos Civiles señala: que perito es aquel que debe tener título en la ciencia o arte a que pertenezca la cuestión sobre que ha de oírse su parecer, si la profesión o el arte estuviere legalmente reglamentado; por consiguiente el perito emite su opinión a través de un informe llamado dictamen que sin calificar sobre la autenticidad, licitud o validez de los documentos u objetos sobre los cuales sustenta su estudio técnico y/o científico, da a saber a la autoridad competente sus conclusiones sobre un planteamiento determinado.

Bajo ese orden de ideas, el perito contable es aquel contador público actualizado con amplia experiencia y amplios conocimientos de auditoria que mediante la realización de estudios, análisis, técnicas, prueba o procedimientos utilizados en su especialidad, así como la utilización de las herramientas o equipos de los que se dispone, determina la aplicación o afectación contable procedente, emitiendo su opinión en calidad de experto en contabilidad.

El derecho contable señala que tanto el derecho como la contabilidad son producto y consecuencia de la civilización humana, de su entorno social y económico, condicionándolos a su adminiculación de criterios en un mismo sentido, esto es, siempre el derecho se ha valido del informe contable como un medio de prueba, ya que el derecho considera a la contabilidad como una disciplina auxiliar tomando en cuenta los fenómenos financieros registrados en ella.

¹ © DERECHOS RESERVADOS, Certificado 03-2005-052310110700-01, junio del 2005. Queda estrictamente prohibida su reproducción total o parcial, sin previa autorización por escrito de los autores.

² Despacho Fiscal, Jurídico, Consultoría, Peritajes y otros.

Por otra parte la vinculación del derecho y la contabilidad puede surgir circunstancial o institucionalmente, el primer término se refiere a que el derecho requiere del informe contable de acuerdo a ciertas circunstancias dando lugar a la “probanza”, es decir, reconocer la contabilidad como medio de prueba; y el segundo término se refiere a la normatividad que regula la técnica contable dando lugar a la “llevarza”, es decir, la obligación de cumplir con ciertos requisitos para llevar la contabilidad en forma expresa.

Para el buen desarrollo de la profesión contable el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., que es el órgano encargado de emitir y regular la normatividad que debe seguir todo aquel contador público para facilitar el trabajo de análisis y consulta de las distintas partes involucradas e interesadas en la formulación e interpretación de la información financiera, tales como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, normatividad que sirve de fundamento para la elaboración de la tarea pericial en materia contable sobre el cual versa el dictamen técnico sustentable del contador público.

De manera práctica el dictamen pericial contable se puede estructurar de la siguiente manera:

- 1) Carátula: presentación del dictamen, las partes, materia y autoridad ante la que se rinde el dictamen pericial;
- 2) Proemio: contestación al oficio de perito (en caso de ser designado como perito tercer en discordia), hacer mención de la parte que le designó el cargo (actor o demandado) y la materia sobre la cual versa el dictamen pericial, aceptación y protesta del cargo;
- 3) Objetivos: bases de la prueba pericial (cuestionario ofrecido por las partes sobre el cual debe versar el dictamen pericial);
- 4) Alcance: estudio y análisis de los documentos base de la acción, de aquellos en los cuales debe sustentarse el dictamen del perito siendo los que forman parte del expediente en cuestión, así como los documentos originales que se encuentran en el resguardo del seguro del Juzgado conocedor de la causa y demás documentos e información que pueden ser obtenidos, productos de una investigación de campo, visita ocular y entrevistas. Sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud, de la documentación e información recabada que sirva de base al contador público para rendir su dictamen pericial;

- 5) Consideraciones: son las bases, elementos y fundamentos, así como las técnicas y métodos utilizados en que se apoya el perito para dar contestación al cuestionario sobre el cual versa la prueba pericial; y por último,
- 6) Conclusiones: es el resultado de la investigación dando contestación pormenorizada a las preguntas o base de la prueba pericial, debiendo ser imparcial, sustentable y objetivo independientemente de la parte en litigio que lo designa para rendir su dictamen pericial.

Así las cosas, la prueba pericial en materia contable, al tratarse de una prueba colegiada, nos remite a que el perito contador público debe estar en constante actualización y capacitación para poder atender todos aquellos asuntos en los cuales ha sido designado y que, al aceptar bajo protesta el cargo conferido, deba rendir su dictamen pericial tomando en cuenta los siguientes puntos:

- a) Intervenir con oportunidad;
- b) Determinar los objetivos y alcance de su intervención;
- c) Allegarse de los elementos sustentables;
- d) Desarrollar la metodología correcta; y
- e) Aplicar el procedimiento técnico correcto.

La prueba pericial contable comúnmente se rinde en materias como:

- a) Penal: para determinar sobre hechos delictivos, presuntamente sospechosos, resultado de un “maquillaje a estados financieros”;
- b) Especial Hipotecario: para determinar la tasa líder de entre aquellas que se propongan para elaborar la corrida financiera proyectada hacia el periodo de vigencia de dicho crédito;
- c) Laboral: estudio del control interno de la empresa a través de la aplicación de técnicas de auditoria para rendir dictamen sobre el estadio del trabajador,
- d) Civil: determinación del monto de intereses ordinarios y moratorios, producto del incumplimiento de contrato;
- e) Familiar: determinación del monto de pensión alimenticia a que tiene derecho el denunciante;

f) Mercantil: determinación de los montos de los actos u operaciones de comercio y sus accesorios.

Cabe señalar que el abogado litigante que ofrezca esta prueba pericial debe encontrarse debidamente asesorado por el profesional contador público, ya que el derecho contable reconoce que la contabilidad hace prueba en contra de quien la lleva, y que, a su vez, afirma que la contabilidad puede eventualmente probar a favor de quien ofrece, toda vez que la contabilidad se encuentra integrada por el cúmulo de documentos, ya sean privados (papeles de trabajo) o públicos (constancias e informes de índole fiscal).

Fuente: El Financiero

Nota: ¿Cómo conseguir una pensión si estoy por outsourcing?

Autor: Zenyazen Flores

Síntesis: A pesar de laborar en uno de los esquemas más incómodos que existe para los trabajadores, se tienes derecho a solicitar una pensión, solo hay que llevar un control de las semanas cotizadas en el IMSS.

Fecha: 10 de julio de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/como-conseguir-una-pension-si-estoy-empleado-por-outsourcing.html>

Fuente: El Financiero

Nota: El ABC para evitar fraudes bancarios

Autor: Jeanette Leyva

Síntesis: Las quejas por posibles fraudes en operaciones electrónicas registran aumentos hasta de 75% y aunque la mayoría de los casos se resuelve a favor del usuario, lo mejor es evitar el engorroso proceso de reclamar.

Fecha: 13 de julio de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/el-abc-para-evitar-fraudes-bancarios.html>

Fuente: SDPnoticias

Nota: Optimismo de México y críticas de EU marcan inicio de renegociación del TLCAN

Autor: Redacción SDPnoticias.com

Síntesis: La modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debe generar las condiciones necesarias para incrementar el volumen de negocios entre los países miembros, señaló el Secretario de Economía del Gobierno Federal, Ildefonso Guajardo, al inicio de la primera ronda de negociaciones del acuerdo comercial.

Fecha: 16 de agosto de 2017

Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/economia/2017/08/16/optimismo-de-mexico-y-criticas-de-eu-marcan-inicio-de-renegociacion-del-tlcan>

Fuente: El Financiero

Nota: ¿Cambiarías a una Afore con menor rendimiento? Cuatro de cada diez sí

Autor: Notimex

Síntesis: Según el informe trimestral de la CONSAR, cuatro de cada 10 traspasos de cuentas individuales de una Afore a otra fueron “negativos”, es decir que los trabajadores pasaron sus ahorros a una Afore que les ofrece menor rendimiento.

Fecha: 17 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cambiarías-a-una-afore-con-menos-rendimiento-cuatro-de-cada-diez-si.html>

Fuente: Informantes

Nota: Aplaude FSTSE bursatilización del FOVISSSTE

Autor: abr

Síntesis: El líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) aseguró que con el regreso del FOVISSSTE a la Bolsa Mexicana de Valores, los créditos de los trabajadores pasarán de \$450,000 pesos a 1 millón y hasta 4 millones de pesos.

Fecha: 17 de agosto de 2017

Disponible en: <http://informantes.com/aplaude-fstse-bursatilizacion-del-fovisste-2/>

Fuente: El Financiero

Nota: 5 habilidades para tener un buen trabajo que no aprendiste en la escuela

Autor: Sergio Meana

Síntesis: Las aptitudes de la categoría de desarrollo personal son las más solicitadas por las empresas, según un estudio del Banco Mundial. Otra de las tendencias es la de aprovechar el talento natural; es decir, las capacidades donde tiene más éxito cada trabajador.

Fecha: 17 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/habilidades-para-tener-un-buen-trabajo-que-no-aprendiste-en-la-escuela.html>

Fuente: Informador.mx

Nota: Prevén crecimiento económico de 3% en tercer trimestre

Autor: NTX/GSO

Síntesis: La economía mexicana ha superado las expectativas que se tenían a principios de año, por lo que para el tercer trimestre, los datos apuntaban a un crecimiento de 3% anual, destacó el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña.

Fecha: 18 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.informador.com.mx/economia/2017/735351/6/preven-crecimiento-economico-de-3-en-tercer-trimestre.htm>

Fuente: El Financiero

Nota: Estado de Derecho, prioridad para acelerar crecimiento de México

Autor: Leticia Hernández

Síntesis: El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, destacó la baja calificación que México obtuvo en el estudio del World Justice Project, ya que ocupa el lugar 88 de 113 países en Estado de Derecho, lo que impacta en el crecimiento económico del país.

Fecha: 21 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/estado-de-derecho-prioridad-para-acelerar-crecimiento-de-mexico.html>

Fuente: Vanguardia mx

Nota: Recae IEPS en bebidas azucaradas

Autor: El Economista

Síntesis: De enero a junio de este año, la recaudación por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) en bebidas saborizadas cayó 4.9% en términos reales en comparación con lo obtenido en el mismo periodo del 2016, para ser la primera ocasión en un semestre, desde su entrada en vigor, en que se contrae.

Fecha: 22 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/por-primera-vez-cae-recaudacion-por-ieps-en-bebidas-azucaradas>

Fuente: El Financiero

Nota: San Luis Potosí ha reducido su deuda en más de 280 mdp

Autor: Martha Zaragoza

Síntesis: El titular de la Secretaría de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, aseguró que toda la deuda que tiene la entidad es reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fecha: 23 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/san-luis-potosi-ha-reducido-su-deuda-en-mas-de-280-mdp.html>

Fuente: El Financiero

Nota: Inflación, mayor a la esperada en la primera quincena de agosto

Autor: Redacción

Síntesis: En el octavo mes de 2017, el Índice de Precios al Consumidor registró un nivel de 6.59%, cifra mayor a lo esperado por un sondeo de analistas consultados por Bloomberg.

Fecha: 24 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-crece-mas-de-lo-esperado-en-la-primera-quincena-de-agosto.html>

Fuente: Grupo Consultor EFE

Nota: Poco avance de economías de la OCDE en segundo trimestre

Autor: Noticias económicas Grupo Consultor EFE

Síntesis: Para México, las cifras muestran una ligera desaceleración, al completarse un avance trimestral de 0.6% en el periodo.

Fecha: 28 de agosto de 2017

Disponible en: <https://www.grupoconsultorefe.com/noticias/poco-avance-de-economias-de-la-ocde-en-segundo-trimestre>

Fuente: SDPnoticias.com

Nota: Ingreso de los mexicanos debería crecer a una mayor tasa: Meade

Autor: Redacción

Síntesis: El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, aseguró que el crecimiento en el ingreso promedio de las familias mexicanas se encuentra por debajo de lo esperado, luego de conocer las cifras al respecto publicadas por el INEGI.

Fecha: 29 de agosto de 2017

Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/economia/2017/08/29/ingreso-de-los-mexicanos-deberia-crecer-a-una-mayor-tasa-meade>

Fuente: Dinero en Imagen

Nota: BANXICO sube expectativas de crecimiento para 2017 y esta es la razón

Autor: KGB

Síntesis: El Banco de México (Banxico) anunció que revisó al alza su pronóstico para el crecimiento económico local de este año a un rango de 2.0% - 2.5%, frente al 1.5% - 2.5% previo.

Fecha: 30 de agosto de 2017

Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2017-08-30/90359>

Fuente: El Economista

Nota: Ante una salida del TLCAN, México tiene mecanismos de diversificación

Autor: Lourdes Flores

Síntesis: El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que México tiene un plan armado con elementos de política internacional y mecanismos de diversificación, en caso de que alguna de las partes deje el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Fecha: 31 de agosto de 2017

Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/08/31/ante-salida-tlcan-mexico-tiene-mecanismos-diversificacion-guajardo>

Fuente: abcxicohtencatl

Nota: Ante una salida del TLCAN, México tiene mecanismos de diversificación

Autor: Redacción

Síntesis: El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que México tiene un plan armado con elementos de política internacional y mecanismos de diversificación, en caso de que alguna de las partes deje el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Fecha: 31 de agosto de 2017

Disponible en: <http://abcxicohtencatl.com/nacionales/ante-una-salida-del-tlcan-mexico-mecanismos-diversificacion-guajardo/>

Fuente: El Financiero

Nota: Regulación de economía digital, necesaria en sector Telecom: OCDE

Autor: Redacción

Síntesis: El organismo internacional destacó el avance de la reforma de telecomunicaciones en México e hizo la recomendación de seguir su implementación en cuatro rubros para

que su crecimiento sea mayor.

Fecha: 03 de septiembre de 2016

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/regulacion-de-economia-digital-necesaria-en-sector-telecom-ocde.html>

Fuente: El Financiero

Nota: Líder laboral de Canadá pide a México pelear por sueldos en TLCAN 2.0

Autor: Bloomberg

Síntesis: El líder del sindicato canadiense Unifor, Jerry Dias, dijo que el acuerdo comercial perjudicó los salarios de los trabajadores, por lo que buscarán que esta situación cambie en los tres países.

Fecha: 03 de septiembre de 2016

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/en-renegociacion-de-tlcan-deben-mejorar-los-salarios-lider-sindical.html>

Fuente: El Financiero

Nota: El arte de preguntar bien

Autor: Mauricio Candiani

Síntesis: Hay problemas que no se resuelven porque nunca llega la pregunta adecuada. Las preguntas detonan pensamiento, acción y reacción. Son reflejo de salud en una organización.

Fecha: 03 de septiembre de 2016

Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/el-arte-de-preguntar-bien.html>

Fuente: Informador.mx

Nota: La OCDE aplaude resultados en Telecomunicaciones

Autor: NTX/GSO

Síntesis: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) calificó los resultados de la reforma de telecomunicaciones como extraordinarios.

Fecha: 4 de septiembre de 2017

Disponible en: <http://www.informador.com.mx/economia/2017/737698/6/la-ocde-aplaude-resultados-en-telecomunicaciones.htm>

Fuente: El Universal

Nota: A revisión la Constitución de la CDMX

Autor: Margarita Luna Ramos

Síntesis: La Corte determinó que esta novedosa composición del Congreso de la CDMX que establece el artículo 29 apartado A, numeral 2 de la nueva Constitución, es conforme con nuestra Ley Fundamental.

Fecha: 05 de septiembre de 2017

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/margarita-luna-ramos/nacion/revision-la-constitucion-de-la-cdmx-ii>

Fuente: IMCP

Nota: 15 colonias de la CDMX para usar tu crédito FOVISSSTE

Autor: El Economista

Síntesis: Los trabajadores del gobierno federal tienen derecho a una prestación que les permite adquirir un inmueble a través del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). En la Ciudad de México, existen varias colonias en las que es posible aprovechar esta presentación para hacerse de una casa o de un departamento.

Fecha: 5 de septiembre de 2017

Disponible en: <http://imcp.org.mx/servicios/15-colonias-la-cdmx-usar-credito-fovisste>

Fuente: SDPnoticias.com

Nota: Entrega Meade el Paquete Económico 2018

Autor: Redacción SDPnoticias.com

Síntesis: El Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, entregó el paquete económico 2018 a la Cámara de Diputados, instancia que discutirá y, en su caso, aprobará el Presupuesto de Egresos de la Federación para el último año de la administración de Enrique Peña Nieto.

Fecha: 8 de septiembre de 2017

Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/economia/2017/09/08/entrega-meade-el-paquete-economico-2018>

Fuente: Red Crucero Noticias en Movimiento

Nota: La inflación afecta más a la población con menores ingresos

Autor: Redacción

Síntesis: La escalada de los precios generales en este año ha tenido su mayor impacto entre la población de menos recursos, los hogares que cuentan con uno y hasta seis salarios mínimos de ingreso, revelan estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fecha: 11 de septiembre de 2017

Disponible en: <http://www.red-crucero.com/news/2017/09/la-inflacion-afecta-mas-a-la-poblacion-con-menores-ingresos/>

Fuente: Dinero en imagen

Nota: Más inversiones llegarán al país: BMV

Autor: Eréndira Espinosa

Síntesis: Jaime Ruiz Sacristán, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dijo que, ante cualquier proceso electoral, los inversionistas suelen volverse más precavidos. Sin embargo, confió en que las instituciones de nuestro país son sólidas y que las inversiones seguirán llegando.

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2017-09-12/90788>

DIÁLOGOS SOBRE SENTENCIAS DE DERECHOS HUMANOS³

El pasado 7 de septiembre dio inicio el ciclo de conferencias denominado “Diálogos sobre sentencias de Derechos Humanos”, organizado por la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y que se continuó el 4 de octubre siguiente.

En la primera sesión participó la Magistrada María Zaragoza Sigler, integrante de la Tercera Sala Regional Metropolitana de este Órgano Jurisdiccional, mientras que la segunda contó con la intervención de la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González, de la Segunda Sala Regional de Oriente; con la moderación, en ambas ocasiones, del Magistrado Genaro Antonio Jiménez Montúfar, de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana y perteneciente a la Comisión apuntada.

Las invitadas expusieron sendos casos en los que participaron como Magistradas Instructoras, los cuales se resolvieron aplicando la perspectiva de género.

En ese sentido, las cuestiones a estudio consistieron en la impugnación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la porción normativa correspondiente a los mayores requisitos que, para el otorgamiento de una pensión de viudez, se exigían para el cónyuge supérstite varón, cuando la asegurada era mujer.

El órgano de seguridad social de trato, al contestar la demanda, argumentó que únicamente se constreñía a aplicar lo que literalmente disponía el precepto legal de mérito, sin que le correspondiera apartarse de lo mandatado por la norma, agregando que en todo caso, competía al legislador instrumentar las modificaciones legislativas correspondientes.

Con mira en lo anterior, a efecto de lograr una auténtica impartición de justicia, en ejercicio de un control difuso de la constitucionalidad, las Juzgadoras inaplicaron el dispositivo legal dado que la diferenciación señalada era arbitraria, carente de justificación y que representaba un trato discriminatorio ilegítimo, de ahí que el sentido del fallo obsequiara la nulidad de la resolución negatoria de la pensión impugnada.

El ciclo de conferencias continuará en noviembre, dando lugar a un nuevo análisis en donde expositores y público asistente intercambiarán posturas en torno a la perspectiva de género en materia de justicia administrativa.

³ Redacción de sección por el Lic. Mauricio Estrada Avilés, Subdirector Académico del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

Fotografías: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Mag. Genaro Antonio Jiménez Montúfar (izquierda) haciendo entrega de un reconocimiento a la Mag. María Zaragoza Sigler (derecha) por su participación en el ciclo “Diálogos sobre Sentencias de Derechos Humanos”, realizado en el TFJA.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Mag. Genaro Antonio Jiménez Montúfar (derecha) y Mag. Erika Elizabeth Ramm González (izquierda) participantes en la segunda sesión de “Diálogos sobre Sentencias de Derechos Humanos”, en el TFJA.

CEREMONIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS SENTENCIAS O MEDIDAS DICTADAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y/O PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El 5 de octubre se llevó a cabo esta ceremonia, con la finalidad de reconocer, al interior de este Órgano Jurisdiccional, resoluciones jurisdiccionales en las que se aplicaran las perspectivas de derechos humanos y de género, en las materias fiscal y administrativa.

El evento fue encabezado por la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente de la Primera Sección de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en representación del Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal; Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; Magistrado en Retiro Enrique Rábago de la Hoz, de la Junta de Honor de este Tribunal; Magistrado Genaro Antonio Jiménez Montúfar, integrante de la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana y de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y la Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez, Presidenta de la Segunda Sección de Sala Superior y de la última Comisión señalada, quien realizó la conducción de la ceremonia.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Izquierda a derecha.- Mag. en Retiro Enrique Rábago de la Hoz, Mag. Mónica Arcelia Güicho González, Mag. Zulema Mosri Gutiérrez, Dra. Olga Ma. del Carmen Sánchez Cordero, Mag. Rafael Anzures Uribe y Mag. Genaro A. Jiménez Montúfar, integrantes del presidium de honor en la ceremonia de reconocimiento a las sentencias y medidas dictadas con perspectiva de derechos humanos y de género, en el TFJA.

En uso de la palabra, la Magistrada Mosri Gutiérrez señaló que a partir de este año, este certamen se apertura no solamente para reconocer sentencias y medidas dictadas

con perspectiva de género, sino también, la de derechos humanos, que constituye el género al cual pertenece la primera.

Así, el evento tiene un mayor alcance y concede más participación del personal jurisdiccional, lo que redundará en su involucramiento total en estos temas, lo cual se ve reflejado en el incremento en el número de resoluciones participes.

Apuntó que de nueva cuenta fungió como jurado calificador la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cargo de la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, lo que sin duda otorga objetividad y plena transparencia para las resoluciones premiadas, al ser valoradas técnicamente por personal ajeno al Tribunal y sumamente experto en esas áreas.

El reconocimiento de tercer lugar fue para la Magistrada Martha Fabiola King Tamayo, Presidenta de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana; mientras que los correlativos al segundo y primer lugar, fueron para la Magistrada María Bárbara Templos Vázquez, Presidenta de la Novena Sala Regional Metropolitana.

En el marco de la ceremonia, también fueron entregados reconocimientos por el compromiso y labor efectuados, tanto en el pasado como en el presente, por quienes en un momento dado fueron integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de este Órgano Jurisdiccional, las Magistradas María Isabel Gómez Muñoz, Ma. Concepción Martínez Godínez y Rosalva Bertha Romero Núñez, de las Salas Regionales Séptima, Décima y Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, respectivamente.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Mag. Rafael Anzures Uribe (extremos) haciendo entrega del reconocimiento de primer y segundo lugar a la Mag. María Bárbara Templos Vázquez (centro), con motivo de la ceremonia de premiación a las sentencias y medidas dictadas con perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género, en el TFJA.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Mag. Martha Fabiola King Tamayo (izquierda) recibiendo su reconocimiento de tercer lugar por la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero y el Mag. en Retiro Enrique Rábago de la Hoz (atrás), en la ceremonia de premiación a las sentencias y medidas dictadas con perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género, en el TFJA.

Fotografía: Dirección General de Comunicación Social, TFJA.



Izquierda a derecha.- Magistradas Rosalva Bertha Romero Núñez, Ma. Concepción Martínez Godínez y María Isabel Gómez Muñoz, galardonadas por su inquebrantable compromiso con la perspectiva de género en el TFJA.

- ***¿Qué son las Acciones Colectivas?***

Rodrigo Montes de Oca

Grado Cero Derecho UNAM

<https://www.youtube.com/watch?v=EEwsWwWvcxI>

- ***Asociaciones civiles y su rol en las Acciones Colectivas***

Christian López Silva

Proyecto Grado Cero AEJ

<https://www.youtube.com/watch?v=a02I87vYzmc>

- ***Legitimación y elaboración de demandas en Acciones Colectivas***

Raúl Mejía Garza

Proyecto Grado Cero AEJ

https://www.youtube.com/watch?v=toht_SmEW-s

- ***Experiencias en el Sistema Norteamericano en Acciones Colectivas***

Etienne Luquet

Proyecto Grado Cero AEJ

<https://www.youtube.com/watch?v=YcOPnZ2Etes>

- ***Legitimación en casos ambientales***

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

CECweb

<https://www.youtube.com/watch?v=tSJ4LMrwoXQ>

- ***Áreas de oportunidad para la capacitación judicial en material ambiental***

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

CECweb

<https://www.youtube.com/watch?v=UeiHLAbLMFo>

- ***Mecanismos alternativos de resolución de controversias en materia ambiental***

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM

CECweb

<https://www.youtube.com/watch?v=cE1bddfcmR4>

• ***Jornada Arbitraje Ambiental. Derecho Ambiental y Procesal Ambiental***

Sergio Arbeleche, Sebastian Vedoya y Pablo Crimer

CINTEC Fores

https://www.youtube.com/watch?v=E_CoBB85K3o

• ***Jornada Arbitraje Ambiental. Desafíos actuales sobre procedimientos colectivos***

Luis Tamborini

CINTEC Fores

https://www.youtube.com/watch?v=GYf_a1CEOuE

• *Manual de Acciones Colectivas*

Red Mexicana de Competencia y Regulación

CIDAC

USAID

Resumen: Las acciones colectivas son una herramienta legal para proteger en un solo juicio a grupos de personas contra las empresas que abusen de sus derechos y se hace por medio de un juicio ante el Poder Judicial. Busca que los proveedores dejen de realizar prácticas abusivas hacia el consumidor y que subsanen los daños. Este tipo de acciones se promueven por el representante de un grupo de individuos ante los juzgados competentes, en defensa de sus intereses comunes.

http://cidac.org/esp/uploads/1/Acciones_colectivas_24SEP-4_2_.pdf

• *Las Acciones Colectivas: un paso adelante en el marco ambiental mexicano*

CEJA

Resumen: Las Acciones Colectivas han sido muestra clara de la representación de intereses comunes de grupos determinados de personas, que al unir estrategias legales sobre un mismo supuesto legal y hecho concreto, pueden acudir a los tribunales a demandar la reparación de un daño y/o la indemnización correspondiente.

http://ceja.org.mx/IMG/LAS_ACCIONES_COLECTIVAS.pdf

• *Legitimación en las Acciones Colectivas*

José Ovalle Favela

Resumen: Este trabajo analiza la legitimación en las acciones colectivas, por las cuales se tutelan tanto los intereses difusos y colectivos como los individuales homogéneos, conforme a la doctrina y a la legislación brasileña. Asimismo, se ocupa de los tipos de acciones colectivas, la legitimación para ejercerlas y la adecuada representación en los países de América Latina que han desarrollado más estos temas: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. De Argentina, examina el amparo colectivo previsto en el artículo 43 de su Constitución, el proceso ambiental y el proceso sobre conflictos de consumo. De Brasil, estudia las acciones para la tutela de los intereses difusos y colectivos, así como de los individuales homogéneos, que regula el Código de Defensa del Consumidor de 1990. Los lineamientos de la legislación brasileña se han proyectado al Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica y a los Derechos de Chile y México. En Colombia, los intereses colectivos se defienden a través de las acciones populares y el equivalente a los intereses individuales homogéneos, mediante las acciones de grupo.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300007

• *Acciones Colectivas*

Jorge E. de Hoyos Walther

Juan M. Alcalá

Resumen: En esta obra se analizan la Acción Difusa, de naturaleza indivisible, tutela derechos difusos, cuyo titular es una colectividad indeterminada, que tiene por objeto reclamar la reparación del daño causado a la colectividad, consistente en la restitución de las cosas al estado que guardaren antes de la afectación, o en su caso, al cumplimiento sustituto de acuerdo a la afectación de los derechos o intereses de la colectividad, sin que necesariamente exista vínculo jurídico alguno entre dicha colectividad y el demandado. La Acción Colectiva en sentido estricto, de naturaleza indivisible que se ejerce para tutelar los derechos colectivos, cuyo titular es una colectividad determinada o determinable. Su objeto es reclamar del demandado, la reparación del daño consistente en la realización de una o más acciones o abstenerse de realizarlas, así como cubrir los daños en forma individual a los miembros del grupo y deriva de un vínculo jurídico común existente por mandato de ley entre la colectividad y el demandado. Así como la Acción Individual Homogénea, de naturaleza divisible, ejercida para tutelar derechos individuales de incidencia colectiva, cuyos titulares son los individuos agrupados con base en circunstancias comunes, cuyo objeto es reclamar judicialmente de un tercero, el cumplimiento forzoso de un contrato o su rescisión.

<http://www.anadenet.com/docs/cn11/9%20LIC%20ARTURO%20ALVARADO%20HERNANDEZ.pdf>

• *Las Acciones Colectivas y la tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales en Brasil*

Un modelo para países de Derecho Civil

Capítulo Tercero: “El concepto de acción colectiva”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/8.pdf>

Capítulo Cuarto: “Tipos de Derecho de Grupo”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/9.pdf>

Capítulo Quinto: “Legitimación Colectiva”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/10.pdf>

Capítulo Sexto: “La cosa juzgada colectiva”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/11.pdf>

Capítulo Séptimo: “Litispendencia”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/12.pdf>

Conclusión

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1337/13.pdf>

• *Breves reflexiones en torno a las Acciones Colectivas en relación con el derecho al medio ambiente adecuado*

María del Carmen Carmona Lara

Resumen: Existen diferentes acciones colectivas, una de ellas es la “class action”, o la acción de clase, que en el Derecho anglosajón es la forma en que se dan acciones que se promueven por un grupo de demandantes respecto de reclamos en torno a un bien público. Estas acciones de grupo pueden ser patrocinadas por un representante, que entre los demandantes eligen, o por un representante oficial o gubernamental, que generalmente son instituciones facultadas para ello. Existen también las acciones que se derivan de los reclamos de un grupo en torno a bienes o intereses públicos o colectivos, representados por otro grupo que ha sido creado con este fin.

http://www.ceja.org.mx/IMG/accioncolect_Dra_MCCArmona.pdf

• *Acciones Colectivas en materia de protección ambiental, fallas de origen*

Marisol Anglés Hernández

Resumen: La garantía del derecho a un medio ambiente sano ha evolucionado desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos hasta las Constituciones nacionales; sin embargo, ante la insuficiencia de esta protección se han desarrollado acciones colectivas orientadas a proteger intereses colectivos y difusos y lograr la reparación del daño ambiental. No obstante, en México este mecanismo de defensa tiene varias deficiencias desde su diseño, lo que dificulta el verdadero acceso a la justicia, que mientras no se consideren las características propias del Derecho Ambiental ni se impulsen mecanismos de compensación dirigidos a lograr la reparación del daño ambiental, la verdadera justicia en la materia seguirá siendo una ilusión.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000300001

• *Los derechos colectivos en México*

Jesús Alfredo Rodríguez Borbón

Jesús Emérita Gutiérrez Coronado

Resumen: Se reconoce la necesidad de tutelar intereses jurídicos que traspasan la frontera del Derecho o interés individual; de esta manera es pertinente abordar el tema del interés (derecho) colectivo y transpersonal o difuso. Como los estudios jurídicos de este tema en México son escasos, los referentes extranjeros son parte del proceso de asimilación y entendimiento de los conceptos relacionados; es conveniente considerar los esfuerzos que desde del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, han sido plasmados en estudios doctrinarios.

http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v_coloquio/doc/derechoadministrativo/RODRIGUEZ_BORBON.pdf

PRODECON

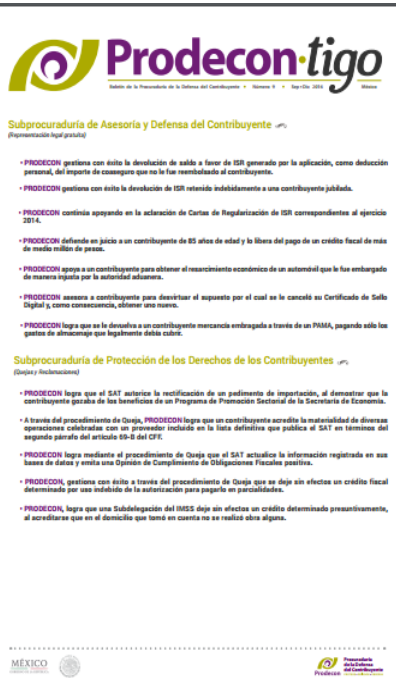
PRODECON.TIGO

Boletín de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, número 8, agosto de 2017.

PRODECON apoya a un contribuyente que tributa en el RIF, a obtener la devolución de mercancía que le fue embargada de manera ilegal por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

PRODECON apoyó a dos contribuyentes a obtener la condonación de diversas multas que le fueron determinadas en una visita domiciliar y por incumplir obligaciones fiscales.

PRODECON apoya a un contribuyente a obtener la devolución del ISR que le fue retenido de manera indebida por la AFORE al retirar sus recursos del SAR.



PRODECON a través de su servicio de Representación legal apoya a un grupo de agricultores para que el SAT les autorice la devolución del IEPS como parte de un estímulo fiscal.

<http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/hm/boletin/prodecon-tigo>

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Praxis
de la
Justicia Fiscal y
Administrativa
Revista de Investigación Jurídica

Julio - Diciembre 2017

22

Revista Praxis
de la Justicia Fiscal y Administrativa
Año IX, número 22, julio–diciembre 2017

Consúltala

<http://www.tfja.mx/investigaciones/intropraxis.php>

Alonso SANTIAGO
Marcos DEL ROSARIO RODRÍGUEZ
Juan Manuel OTERO VARELA
Noé A. RIANDE JUÁREZ
Aida del Carmen SAN VICENTE PARADA
Miguel BUITRÓN PINEDA
Rabindranath GUADARRAMA MARTÍNEZ
Gonzalo URIBARRI CARPINTERO
José Antonio RUMOROSO RODRÍGUEZ
Guillermo A. TENDRIO CUETO



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

• ***Recorrido Virtual: La muerte en la historia de México***

Actividad permanente

Museo Nacional de la Muerte

Rivero y Gutiérrez s/n, esq. con Morelos, Col. Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes

De lunes a domingo

<https://www.google.com/culturalinstitute/beta/exhibit/MAKSjyfuT7Rxlw>

Informes: (449) 910 7400 ext. 7208

• ***Cuartelazo***

Cine-Debate

El Colegio Nacional

Donceles 104, esq. con Argentina y Donceles, C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Jueves 2 de noviembre de 2017, 18:00 a 19:30 h

Entrada libre

Informes: (55) 5789 4330

• ***Frobenius, el mundo del arte rupestre***

Del 27 de julio al 5 de noviembre de 2017

Museo Nacional de Antropología

Av. Paseo de la Reforma (zona Bosque de Chapultepec) s/n, esq. con Calzada Gandhi, Col. Polanco, V Sección, C.P. 11560, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México

De martes a domingo, 09:00 a 19:00 h

Entrada general: \$70; entrada libre a personas con discapacidad, profesores, estudiantes y miembros del INAPAM; domingos entrada libre

Informes: (55) 5553 6332 o 55536266

• ***Gala de ópera***

26 de octubre de 2017

Parainfo de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza 900, esq. con Av. Venustiano Carranza, Col Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua

Jueves, 20:00 a 21:30 h

Entrada general: \$50; \$30 estudiantes, maestros y miembros de INAPAM

Informes: (614) 439 1570

• ***Exposición permanente de arte sacro***

Actividad Permanente

Museo de Arte Sacro de Chihuahua

Libertad, Catedral de Chihuahua 814, esq. con calle cuarta, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua

De lunes a viernes, 9:00 a 13:00 h

Entrada general: \$10; \$5 estudiantes, niños y miembros de INAPAM

Informes: (614) 410 3877 y 416 8410

• ***Huichol. El primer amanecer***

Actividad permanente

Recinto combo, 68 voces

De lunes a domingo

Informes: <http://68voces.mx/huichol-el-primer-amanecer>

• ***Festival Revueltas***

Del 6 al 22 de octubre de 2017

Plaza de armas - Durango

5 de Febrero s/n, esq. con Constitución, Col. Centro, C.P. 34000, Durango, Durango

De lunes a domingo, 9:00 a 23:00 h

Entrada libre

• ***La cruz y la piedra: primeros pasos de los agustinos en Nueva España***

Del 9 de septiembre al 29 de octubre de 2017

Templo y Ex Convento de San Agustín Acolman

Calzada de los Agustinos s/n, Col. Centro, C.P. 55870, Acolman, Estado de México

De lunes a domingo, 9:00 a 17:30 h

Entrada general: \$50; entrada libre a menores de 13 años, estudiantes, miembros del INAPAM y los domingos

Informes: (594) 957 1644 y 104 0140

• ***Sin palabras***

Del 23 de agosto al 31 de octubre de 2017

Centro Cultural Mexiquense Bicentenario - Biblioteca

Kilómetro 33.5, carretera federal México – Texcoco s/n, esq. con Manuel Gonzalez, Col. San Miguel Coatlinchán, C.P. 56250, Texcoco, Estado de México

De lunes a viernes, 8:00 a 20:00 h

Entrada libre

Informes: 01 800 226 2839

• ***Proyecto Beethoven: Los tríos completos para piano***

Trío Guarneri de Praga

Del 28 al 29 de octubre de 2017

Templo de la Valenciana

Kilómetro 1.5 carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo, Col. Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato

Sábado, 12:00 a 13:30 y 18:00 a 19:30 h; domingo, 12:00 a 13:30 h

Entrada general: \$470

Informes: (473) 732 3596

• ***La naturaleza de las formas***

Exposición Virtual

Museo Virtual de Pachuca MUVIPA

Miguel Hidalgo 303, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo

De lunes a viernes, <http://www.muvipa.com.mx/temporales/la-naturaleza-de-las-formas/>

Informes: (771) 717 8600 ext. 5103

• ***Colección Santiago Carbonell***

Actividad Permanente

Museo Fundación Santiago Carbonell

5 de mayo 90, Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Hidalgo

De miércoles a viernes, 11:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 h; sábado, 11:00 a 18:00 h

Entrada libre

Informes: (442) 212 8052

• ***BioSintética: nuevas formas de vida***

Del 22 de septiembre al 22 de octubre de 2017

Ex Convento del Carmen

Av. Juárez 638, esq. con Donato Guerra y Enrique González Martín, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco

De martes a domingo, 10:00 a 20:00 h

Entrada libre

Informes: (33) 3030 1355 o 3030 1350

• ***Reencuentro***

Del 28 de julio al 28 de octubre de 2017

Casa de la Cultura de Nuevo León

Av. Cristóbal Colón 400, esq. con Emilio Carranza, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

De martes a domingo, 10:00 a 18:00 h

Entrada libre

Informes: (81) 8374 1226

SISMO S19

CENTROS DE ACOPIO

Se informa a todo el personal la ubicación de los Centros de acopio para los damnificados de los sismos acaecidos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, a través de infografías proporcionadas por los diversos órganos de Gobierno de los Estados afectados.

¡Agradecemos su Cooperación!

CDMX

Más Informes: <http://www.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/listado-de-albergues-cdmx>

CENTRO DE ACOPIO

de 9:00 am. a 20:00 hrs.

Abraham González 67, Col. Juárez,
06600 Ciudad de México

ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

- Atún
- Sardina
- Azúcar
- Sal
- Café
- Sopa de pasta
- Lentejas
- Verduras enlatadas
- Aceite
- Galletas
- Leche en polvo para infantes
- Alimento para bebé
- Frijoles enlatados
- Alimento para mascotas

ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL

- Papel sanitario
- Pañales para bebé y adulto
- Toallas femeninas
- Cepillos y pasta dental
- Shampoo
- Desodorante
- Jabón de tocador

Centros de acopio y albergues de la CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México ha habilitado los siguientes **centros de acopio** para recolectar ayuda para las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

- | | |
|---|---|
| <p>1. Bosque de Chapultepec Puerta de los Leones 1a. Sección del Bosque de Chapultepec.</p> <p>Responsable: SEDEMA</p> | <p>2. Héroes del 47 No. 113 San Mateo Churubuso Del. Coyoacán.</p> <p>Responsable: LOCATEL</p> |
| <p>3. Zócalo de la Ciudad de México.</p> <p>Responsable: Secretaría de Gobierno</p> | <p>4. Abraham González 67 Col. Juárez</p> <p>Responsable: Protección Civil</p> |

Los albergues ya se encuentran instalados en las siguientes delegaciones:

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Coyoacán
- Cuauhtémoc
- Cuajimalpa
- Tlalpan
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Magdalena Contreras

Localiza el más cercano en la siguiente página:

www.comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/listado-de-albergues-cdmx

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL / EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
+ 52 55 52 22



CapitalSocialPorTi



CRUZ ROJA MEXICANA, CDMX Y EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Centro de Sede Nacional

Domicilio: Juan Luis Vives
200 Colonia Morales Polanco

Teléfono 10844624,
10849000

Centro de Acopio Chiapas

Domicilio: 5 Norte
Poniente 1480
Colonia Centro
Tuxtla Gutierrez Chiapas

Teléfono 961 271 9588

Centro de Acopio Oaxaca

Domicilio: Heroico Colegio
Militar 525-A
Colonia Reforma
Oaxaca, Oaxaca

Teléfono 01 951 5138525

Centro de Acopio Estado de México

Domicilio: Jesús Carranza
esq. Cirilo T. Cancelada
Colonia Moderna de la Cruz
Toluca Estado de México

Teléfono 722-2173333

Centro de Acopio Estado de México

Blv. Miguel Alemán Km 6.5
San Pedro Totoltepec
Estado de México
Frente Aeropuerto Toluca
Horario 8.00 A 15.30 Hrs
Teléfono 017222735447

Centro de Morelos

Domicilio: Río Panuco
esq. Amatziiinac, Col. Los
Volcanes, Cuernavaca.

Teléfono 777-315 02 14

QUÉ DONAR A LA CRUZ ROJA MEXICANA

La Cruz Roja Mexicana nos propone cuatro kits básicos para un control y manejo organizado de las donaciones, y el cual cubre las necesidades inmediatas de los ciudadanos afectados, a saber:



CENTRO DE ACOPIO 2017

KIT DE BEBÉ

- Pañales paquete de 12
- Toallas húmedas
- Aceite para bebé
- Talco para bebé
- Jabón neutro
- Champú
- Biberones
- Alimento para bebé
- Miel para bebé
- Cobertores



NO AGUA · NO ROPA · NO MEDICAMENTO



CENTRO DE ACOPIO 2017

KIT DE HIGIENE

- Papel sanitario 4 rollos
- Toallas femeninas paquete
- Cepillo dental
- Pasta dental
- Champú
- Jabón de pastilla
- Rastrillos



NO AGUA · NO ROPA · NO MEDICAMENTO



**CENTRO DE
ACOPIO
2017**

KIT DE ALIMENTOS

- Atún en lata o bolsa 85 a 155gr
- Sardinas en lata 300gr
- Frijoles en bolsa 500gr o 1kg
- Arroz en bolsa 500gr o 1kg
- Lenteja en bolsa 500gr o 1kg
- Sopa de pasta en bolsa 200gr a 500gr
- Chiles en lata 380gr
- Consomé de pollo en polvo 370gr o cubos de 140gr
- Verduras en lata o tetrapack 380gr
- Sal en bolsa o bote 200gr a 1kg
- Mayonesa 380gr
- Aceite para cocinar 1L
- Café soluble 80gr a 100gr
- Azúcar 1kg
- Mermelada 500gr
- Chocolate en polvo o tableta
- Galletas saladas y galletas dulces paquetes de 100 a 200gr



NO AGUA · NO ROPA · NO MEDICAMENTO



**CENTRO DE
ACOPIO
2017**

KIT DE LIMPIEZA

- Jabón en polvo 1kg
- Limpiador líquido 1L
- Escoba
- Cepillo
- Jalador
- Jerga
- Franela
- Cubeta



NO AGUA · NO ROPA · NO MEDICAMENTO

SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA MEXICANO (SASMEX)



El sonido de la Alerta Sísmica nace en 1993, debido a la necesidad de buscar un sonido único e inconfundible con otros utilizados en emergencias.

Se reúnen para diseñarlo autoridades del Departamento del Distrito Federal, ingenieros de audio, comunicadores de la Asociación de Radiodifusores del D.F. y personal técnico del CIRES.



Se sintetizó un sonido de sirena particular con tono grave para mayor alcance y con un sello de voz. Así nació el primer sonido de alerta sísmica único en el mundo.



¡No te asustes! ¡PONTE ALERTA!
ES UN AVISO PARA SALVAR TU VIDA

Toma las medidas de prevención adecuadas al escuchar el sonido de alerta.

CONSEJOS DE SEGURIDAD ANTE **SISMO**

- ▶ Platica con tus conocidos y familiares acerca de sismos e identifica zonas seguras.
- ▶ Ubica las salidas de emergencia del inmueble.
- ▶ Mantén la calma, no corras, ni empujes a las personas.
- ▶ Al no poder evacuar el edificio identifica y replégate en una zona segura. (Alejate de libreros, vitrinas o muebles que puedan deslizar o caer).
- ▶ Evita el uso de elevadores.
- ▶ Aléjate de edificios, postes, bardas y cables.
- ▶ Posiciónate en un lugar abierto o puntos de reunión establecidos.
- ▶ Antes de entrar, verifica el estado de las instalaciones.
- ▶ En caso de requerirlo llama a los servicios de emergencia.

Números de emergencia de la Ciudad de México

Protección Civil 56832222		Locatel 56581111	
Emergencias 911		Bomberos 911 57683800	
Sistema de Aguas 56543210		Cruz Roja 911	

CDMX

CapitalSocial Por TI

¿QUÉ FUE LO QUE PASÓ?

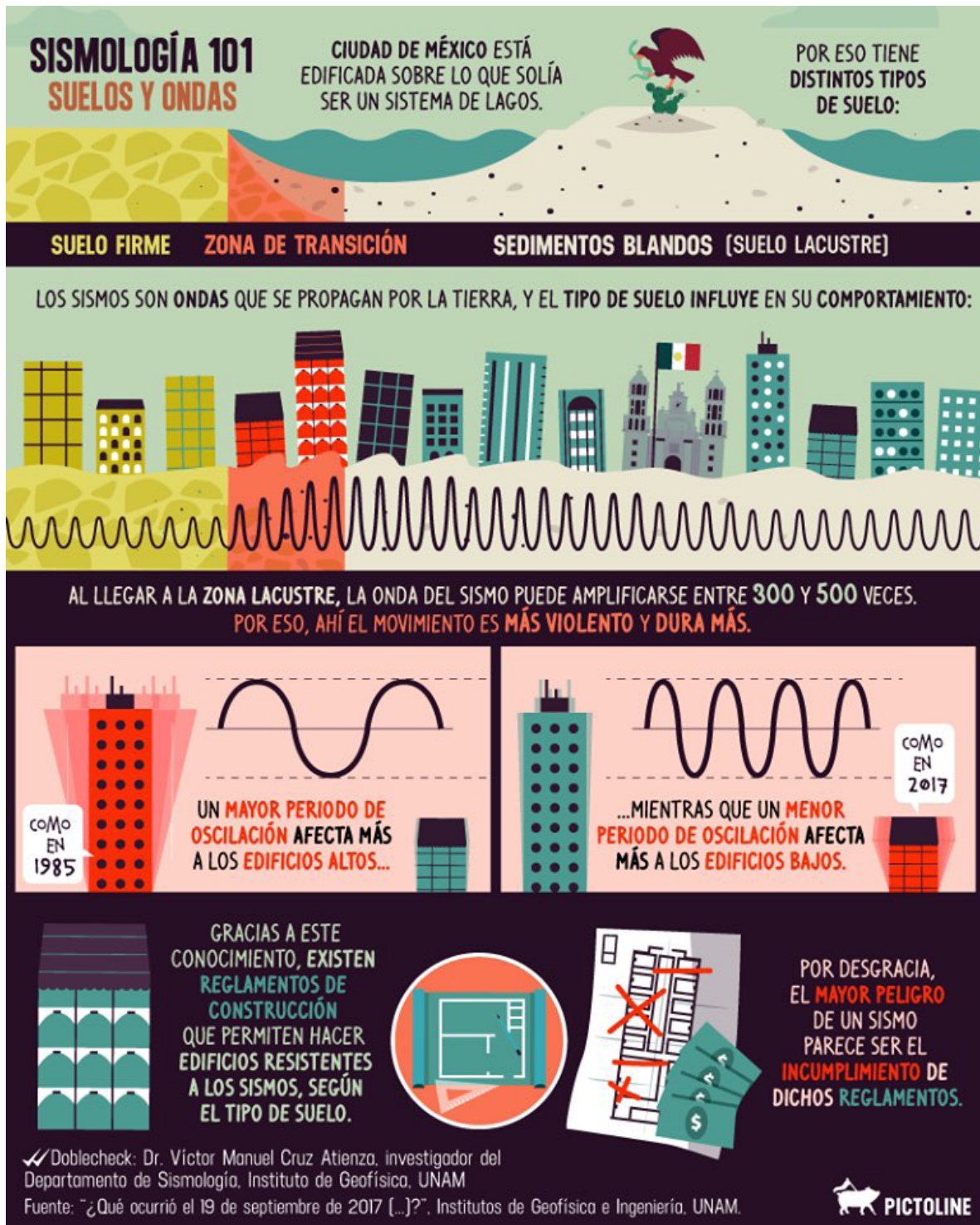
Infografía

Sismología 101 “Suelos y Ondas”

Dr. Víctor Manuel Cruz Atienza

Departamento de Sismología, Instituto de Geofísica UNAM.

Créditos: https://twitter.com/RED_ENCOUNTER/status/916307575448195073



RECONSTRUCCIÓN CDMX ¿QUÉ HAGO AHORA?

Proceso de Revisión Estructural



CDMX

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN SOBSE

Si tu inmueble tiene  **Riesgo menor**

Trabajos de aplanado de muros, sustitución de vidrios, pintura y losetas.

¡ACÉRCATE A NOSOTROS!

01



Solicita la canalización al área operativa

02



Se realizará una visita de dictaminación

03



Si la dictaminación es positiva, se iniciarán los trabajos

04



Al finalizar damos por concluida la atención

SOMOS CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



#ReconstrucciónCDMX

RECONSTRUCCIÓN CDMX, ¿ADÓNDE ACUDO?

Centro de Atención Integral para la reconstrucción

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
sábado y domingo de 9:00 a 14:00 horas.

Coyoacán

Camellón Cerro de las Torres. Cerro de las Torres y Cerro de Guadalupe, Col. Campestre Churubusco.

Camellón central. Avenida 3 y Calle 3, Col. Educación.

Parque Salvador Allende. Canal de Miramontes y Rancho Vista Hermosa. Col. Los Girasoles.

Miguel Hidalgo

Parque Lira y Constituyentes, Col. Daniel Garza. Metro Constituyentes.

Xochimilco

Plaza de San Gregorio. Atlapulco entre Avenida México y Calle Cuauhtémoc.

Deportivo Xochimilco, Francisco Goitia, Santiago Tepalcatlalpan.

Benito Juárez

Parque de los Venados. Miguel Laurent, Col. Letrán Valle.

Estacionamiento Walmart. Parroquia esquina Universidad.

Tláhuac

Bosque de Tláhuac. Av. de la Turba s/n, Col. Miguel Hidalgo.

Iztapalapa

Calle Macedonia y Creta, Col. Lomas Estrella 2da Sección.

Constitución de 1917, bajo puente de Periférico y Ermita Iztapalpa, Col. Los Angeles Apanoaya.

U. H. Concordia Zaragoza. Plaza el Salado, Gral. Ignacio Zaragoza 547, Santa Martha Acatitla.

Gustavo A. Madero

Camellón central. Wilfrido Massieu 695, Col. Industrial Vallejo.

Cuauhtémoc

Plaza Giordano Bruno. Calle Londres esquina Roma, Col. Juárez.

Parque España. Av. Sonora s/n, Col. Hipódromo Condesa.

Plaza Río de Janeiro. Calle Orizaba y Durango, Col. Roma Norte.

Tlalpan

Rancho Vergel entre Rancho Gallego y Rancho Navajilla, Col. Vergel Coapa.

Venustiano Carranza

Camellón Iztacihuatl esquina Calle 11 y Calle 12, Col. Moctezuma 1ra Sección.



DEVUELTA A LA NORMALIDAD... ¿TENGO MIEDO! ¿ESTRÉS POSTRAUMÁTICO?

APOYO EMOCIONAL SISMO CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México ha dispuesto de una red de apoyo psicológico, emocional y de contención para las personas afectadas por la emergencia.

Te esperamos:

- 📍 **Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS).**
Calle Lucas Alamán 122, Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc.
- 📍 **Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UNAVI).**
Consulta ubicaciones en: www.equidad.cdmx.gob.mx
- 📍 **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).**
Calle General Prim 10, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc. Tel. 5512-8639
- 📍 **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).**
Caizada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros, Del. Miguel Hidalgo.
- 📍 **5 Hospitales de la Emociones del INJUVE.**
Consulta ubicaciones en: www.injuve.cdmx.gob.mx
- 📍 **Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX).**
Calle José María Izazaga 148, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.
- 📍 **Unidades Delegacionales de Atención a las Mujeres del INMUJERES CDMX.**
Consulta ubicaciones en: www.inmujeres.cdmx.gob.mx
- 📞 Llama por teléfono 24/7 al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México: 5533-5533

LA ATENCIÓN ES GRATUITA Y PERSONALIZADA

Necesitas acudir a un Especialista, Gobierno de la Ciudad de México te brinda apoyo emocional, psicológico y de contención. No lo dudes más y asiste.



Infografía: "Primeros auxilios emocionales"

Dr. Julio Ortega
 Profesor Investigador de la Universidad Veracruzana



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Ciudadano Ciudad de México, ponen a disposición de la población afectada por el sismo del pasado 19 de septiembre, un **Call Center de Atención Psicológica** con especialistas de ambas instituciones:

5533 5533 para la zona metropolitana
***5533 Línea Nacional Ciudadana**
5681 7465 / 5681 8125 Ext. 1677

#JuntosPorMéxico

También la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Ciudadano Ciudad de México pone a disposición de la población afectada un **Call Center** de Atención Psicológica. Una vez más, ¡juntos por México!

ACUERDO SS/18/2017. CRITERIO ORIENTADOR⁴

Derivado de los sismos ocurridos el 19 septiembre, que afectaron las entidades federativas de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas, en atención a las solicitudes presentadas por autoridades federales, locales y particulares justiciables, en el sentido de que se declararan inhábiles los días comprendidos del 25 al 29 de septiembre, no corriendo los respectivos términos en los juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, su Sala Superior consideró conveniente emitir un criterio orientador.

En conciencia de la contingencia vivida en los lugares de referencia, se expidió el Acuerdo de marras, por cuya virtud se dispone que los Magistrados Instructores puedan resolver conforme a derecho y con plena jurisdicción, sobre la solicitud de suspensión de los plazos procesales presentadas por las partes en los juicios de su conocimiento, con fundamento en el artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria por disposición del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, del tenor siguiente: "... cuando el tribunal del juicio no está en posibilidad de funcionar por un caso de fuerza mayor, y cuando alguna de las partes o su representante procesal, en su caso, sin culpa alguna suya, se encuentra en la absoluta imposibilidad de atender al cuidado de sus intereses en el litigio".

De esta manera, el Tribunal atiende la preservación del principio de igualdad entre las partes, de aquellas que por los fenómenos naturales señalados están imposibilitadas para procurar la legítima defensa de sus intereses, a consecuencia de estos eventos.

Este Acuerdo puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499826&fecha=04/10/2017

⁴ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de octubre de 2017.



Mag. Carlos Chaurand Arzate

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
y de la Junta de Gobierno y Administración

Junta de Gobierno y Administración

Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez

Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde

Mag. María del Consuelo Arce Rodea

Mag. Adalberto Gaspar Salgado Borrego

***Centro de Estudios Superiores
en materia de Derecho Fiscal y Administrativo***

Dr. Guillermo Antonio Tenorio Cueto

Director General

Diseño y Formación

LDG Anahí Torruco Salcedo

Directora de Difusión

Redacción y Revisión

Lic. Mauricio Estrada Avilés

Subdirector Académico

Compilación

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras

Jefa de Departamento

Lic. Diana Karen Mendoza García

Técnico Administrativo

Envíanos tus reseñas, noticias y aportaciones a:

alejandra.mondragon@tfjfa.gob.mx